

PROGRAMA

10

AÑOS



PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

Manual del Voluntario



BIENVENIDOS

Gracias por acompañarnos en este camino. Grupo Lucci continúa aportando al desarrollo local desde el año 2003, mediante una gestión abierta a la comunidad y el compromiso año tras año de Fundación Vicente Lucci, quién continuamente aporta a la sustentabilidad y principalmente a las alianzas logradas en esta trayectoria.

En este proceso nos acompañan empresas, organismos gubernamentales, instituciones educativas, organizaciones sociales, empleados y personas de la sociedad civil quienes aportan desde su formación y experiencia continuos criterios de mejora, todas las entidades públicas, privadas y sociales con quienes fuimos construyendo redes que convergen en el trabajo conjunto, el voluntariado interno y externo, dejando capacidad instalada, brindando sus conocimientos, tiempo y recursos en la implementación de nuestros proyectos sociales.

Cada aporte construye mediante esfuerzo y constancia, valores en nuestra ciudadanía. La estrategia de la Fundación busca siempre generar impacto, movilizar de alguna forma a la comunidad, y luego contenerla mediante herramientas educativas que les posibiliten abrir nuevos caminos.

Esperemos les guste la propuesta

A VOS, VOLUNTARIO, COMO GESTOR DE CAMBIOS, TE PEDIMOS:

- Que sigas construyendo valores.
- Que posibilites a que otros crezcan en su entorno gracias a tu aporte.
- Que sigas educando mediante la transmisión de tus conocimientos que son de gran utilidad.
- Que contagies ese espíritu de colaboración que te trajo hasta nosotros.
- Que movilices Voluntades para que otros te imiten.
- Y sobre todo a no perder la fé, la constancia y la responsabilidad, pilares importantes en esta tarea.



¡MUCHAS GRACIAS!

PROGRAMAS



Desarrollo de Contenido: Lic. Patricia Condori - Responsable Fundación Vicente Lucci



Diseño y Diagramación: Lic. Natalia Solohaga - Responsable de Comunicación Grupo Lucci



MISIÓN

Producir e industrializar materias primas agropecuarias para la elaboración de alimentos y bioenergías, buscando permanentemente maximizar los beneficios basándonos en la excelencia, sustentabilidad y satisfacción de nuestros interesados claves.

VISIÓN

Ser el mejor grupo empresario en producción primaria, agroindustria y bioenergía del norte argentino.

GRUPO LUCCI desarrolla su compromiso social a través de **FUNDACIÓN VICENTE LUCCI (FVL)**, formalizando así, su inversión comunitaria, que se centra en la misión de Educar en Valores para formar un ciudadano más responsable.

Desde su creación en el año 2003, esta institución se fue desarrollando como una fundación empresaria educativa, con organización externa, personería jurídica propia, gestión y administración de profesionales especializados y asesoramiento permanente de su directorio.

Con el objetivo de generar capital social, FVL trabaja en la implementación de diferentes programas que apuntan a contribuir al desarrollo de comunidades rurales sustentables y más equitativas.

Grupo Lucci adhiere a la RED de Empresas Contra el Trabajo Infantil, junto a más de 90 empresas nacionales, el Ministerio de Trabajo de Nación, UNICEF y OIT ideando políticas en contra del Trabajo Infantil





SUSTENTAR LO HUMANO

Educación en Valores, es el marco de los programas de Fundación Vicente Lucci. Los mismos son complementarios a la educación formal. Están desarrollados en etapas y temáticas acordes a la edad socio-madurativa de niños y jóvenes. En las escuelas los programas comprenden desde nivel inicial, primario hasta el nivel secundario. Sin embargo de acuerdo a los intereses de las instituciones sociales de las zonas, los programas se implementan en función de la visión y necesidades de cada una de ellas.

La infancia es el sector más vulnerable en el campo considerando las distancias, la cultura familiar y principalmente la falta de conocimientos acerca de derechos y deberes para con los niños y jóvenes. Promovemos la educación en beneficio de toda una sociedad.

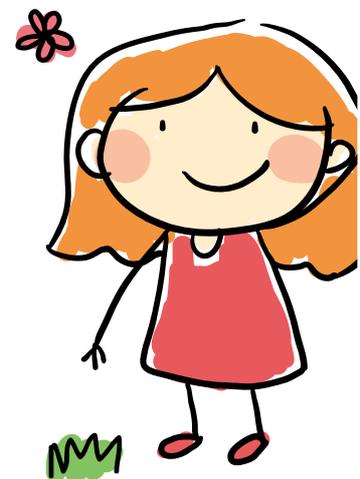
En el marco de la Responsabilidad Social Empresaria de Grupo Lucci buscamos potenciar la educación, prevenir el trabajo infantil y concientizar a cerca de las consecuencias del mismo, en comunidades rurales del noroeste argentino, caracterizada por la formación en valores, la atención a la diversidad, la interculturalidad y el acompañamiento continuo, favoreciendo el desarrollo de las potencialidades de la infancia desde los primeros años hasta su juventud alentando a los jóvenes a expresarse y participar en las decisiones que afectan sus vidas.

Promover el conocimiento de la situación de la Infancia y la Adolescencia, el impacto de las políticas en los niños y jóvenes, sensibilizar a la población en general y movilizar a los agentes sociales, es parte de nuestros objetivos, por ello Fundación Vicente Lucci participa en el acompañamiento y fortalecimiento de los valores en la educación de las comunidades rurales. No solo dar a conocer y concientizar a cerca de la realidad de la Infancia dentro de Grupo Lucci, sino poder trabajar junto a distintas organizaciones de la sociedad civil con quienes vinimos aliándonos desde hace más de 10 años.

Promover la participación infantil, favorecer entornos medioambientales saludables y sociales apropiados que permitan el desarrollo adecuado de sus capacidades, defendiendo el derecho al juego, al ocio, al tiempo libre en entornos seguros, el respeto a la opinión del niño y su progresiva participación en la sociedad, es una de las recomendaciones que realiza el Comité de Derechos del Niño.

Para ello se incluyen en este objetivo medidas tales como el fomento del deporte, la participación en los municipios, el desarrollo de ludotecas, espacios socioeducativos y la promoción del voluntariado. Cuando los niños reciben buena educación llegan a la edad adulta pensando mejor, son mejores ciudadanos y construyen familias con valores.

Los niños, y jóvenes necesitan de respuestas válidas para incursionar su futuro, los adultos dejaron de instalar valores por lo tanto los niños no lo incorporan como parte de su crecimiento. La educación, el respeto por los padres y por los adultos, el cuidado del medio ambiente, las buenas relaciones interpersonales, el respeto por los bienes ajenos, el cuidado de la salud, son temas en boga que iremos abordando en la inclusión de nuestras herramientas en la educación formal de las comunidades del NOA.





INTRODUCCIÓN

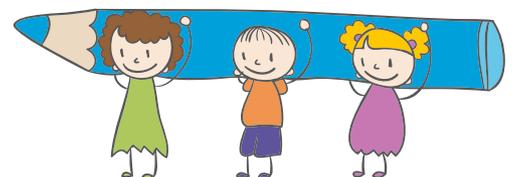
El objetivo de este programa PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL, consiste en fomentar la educación, la continuidad de la escolaridad y desalentar el trabajo infantil. El desarrollo de su temática refleja principalmente, el respeto por los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Este manual propone concientizar acerca de la vulnerabilidad de los menores y los riesgos a los que pueden exponerse al trabajar. Asimismo trabajar en la formación y transmisión de valores en la vida de todo niño. Mediante esta herramienta se procura intercambiar conocimientos con instituciones referentes en la comunidad para dejar capacidad instalada.

Objetivos generales

- *Difundir información acerca de la problemática social, cultural, legal, económica y política relacionada con el trabajo infantil.*
- *Transmitir los derechos del niño de manera clara y sencilla.*
- *Creación de materiales de sensibilización particularmente para el sector educativo, para los padres de familia, los niños, niñas y jóvenes.*

Este cuadernillo consiste en mostrar los derechos de los niños enumerados claramente, de una manera muy sencilla. Permite practicidad al transmitirlos. El objetivo es dar a conocer a los niños cuáles son sus derechos y posteriormente puntualizar uno de ellos por curso, para desarrollar las actividades. Es importante resaltar todos sus derechos pero también es de fundamental importancia especificar sus obligaciones acorde a la edad y capacidades, que van acompañadas de sus derechos:

Por ejemplo: tienen derecho a ir a la escuela, pero está en ustedes, la obligación de estudiar para que les vaya bien.



La única educación eterna es ésta: estar lo bastante seguro de una cosa para decírsela a un niño.

Chesternon.



PREVENCIÓN - TRABAJO INFANTIL

FUNDAMENTACIÓN

El trabajo infantil, su naturalización”

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) considera Trabajo Infantil “a aquel que por su naturaleza o intensidad es perjudicial para la escolarización de los niños o perjudica su salud y desarrollo”. Es importante diferenciar éste concepto de aquellas actividades que los niños realizan para ayudar a los padres en algunas tareas hogareñas. En estas acciones no deben existir: implicancia de fuerza física perjudicial para su desarrollo, ni afectación en la escolaridad del niño que se traduce en la violación de sus derechos.

¿Existen avances sociales y culturales en ésta temática?

A diferencia de tiempos remotos, actualmente el desarrollo cultural proporciona mayores ventajas a los jóvenes. Los derechos humanos son expuestos constantemente lo que permite mantener en conocimiento a la comunidad. Socialmente existe una marcada preocupación por aquéllas personas en situación de vulnerabilidad. Innumerables organizaciones nacionales e internacionales promueven la defensa de los derechos humanos y se manifiestan en contra de la violación de los derechos del niño.

La OIT, por ejemplo (Organización Internacional del Trabajo) aspira a promover y cumplir las normas y principios de los derechos fundamentales en el trabajo; crear mayores oportunidades para las mujeres y los hombres con el objetivo de que dispongan de ingresos y de un empleo decentes; a realzar el alcance y la eficacia de la protección social para todos, y a fortalecer el tripartismo y el diálogo social, mediante la promulgación de los derechos humanos. Tratan de influir en la comunidad promocionando el bienestar social y la evolución cultural. En nuestro país, la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI), fue creada por Decreto N° 719 del 25 de agosto de 2000, en el ámbito del entonces Ministerio de Trabajo, Empleo y Formación de Recursos Humanos -actual Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social - con el objeto de coordinar, evaluar y dar seguimiento a los esfuerzos en favor de la prevención y erradicación del trabajo infantil. Para lograrlo, resulta

imprescindible la existencia de un marco legal nacional que respalde este accionar. La problemática del trabajo infantil está íntimamente vinculada con la Convención de los Derechos del Niño, que adquirió jerarquía constitucional y con los Convenios 138 y 182 de la OIT, aprobados por leyes N° 24.650 y 25.255, respectivamente. El trabajo infantil se expande en zonas rurales y urbanas como consecuencia de las costumbres, la cultura y la realidad social de cada lugar. En las zonas rurales se observa de manera frecuente, el trabajo en los centros productivos. Allí, los niños ayudan desde chicos de la mano de sus padres a cosechar, a cargar contenedores pesados, a cuidar animales y otras faenas rurales que tornan imposible el acceso a la escolaridad. En las zonas urbanas, el abandono familiar, la pobreza y la desocupación empujan al niño hacia el mundo adulto. En otros casos se trata de niños totalmente abandonados que viven y se alimentan en la calle y en muchas de estas situaciones son manipulados y explotados por adultos. Sin embargo, las condiciones de pobreza potencian los riesgos para aquellos más vulnerables. Las necesidades económicas, las perversiones y el vandalismo apuntan a los niños como una fuente importante de ingresos económicos pues constituyen mano de obra barata; pueden ser manejables; y no hay penalización para ellos. Generalmente, se trata de niños abandonados o sin respaldo de un adulto.



PREVENCIÓN - TRABAJO INFANTIL

Concepciones culturales del trabajo infantil

El trabajo infantil produce innumerables riesgos para el niño, reflejando una desvalorización del futuro de los mismos, principalmente desde sus hogares donde las familias mantienen la creencia de que el trabajo es la mejor forma de aprendizaje, por encima de todo, inclusive la de poner en riesgo la salud y el desarrollo de sus hijos. La mano de obra que se utiliza principalmente en las cosechas viene con frecuencia acompañada y eventualmente apoyada por niñas y niños que se involucran bajo una dinámica familiar similar a la que se da en la casa. Las familias que llevan a sus hijos a trabajar generalmente lo hacen por necesidad: los ingresos del grupo familiar solo permiten sobrevivir y en algunos casos enviar a los hijos e hijas a la escuela, ya que priorizan los gastos en alimentación y salud. Esto nos lleva a considerar que la deserción escolar va de la mano con el trabajo infantil, acto penalizado pero muy

difícil de erradicar ya que la situación económica y cultural actual lamentablemente no deja lugar a otra realidad.

El **trabajo infantil doméstico** implica la realización de actividades domésticas que afectan el desarrollo psicológico, físico, moral o social de personas menores de 18 años e impiden su acceso, rendimiento y permanencia en la escuela -en caso de que asistan-. Estas actividades se realizan bajo cualquier modalidad contractual, o forma de compensación, en hogares de terceras personas con las cuales los niños no tienen relación de parentesco en línea directa. Las tareas más comunes que se desempeñan en este trabajo son: lavar, planchar, cocinar, cuidar la casa, atender a los niños menores, cuidar a personas mayores, hacer compras, limpiar, barrer, etc. Esto lo hacen por un pago mínimo, o a cambio de alimentación, vivienda o educación. En algunos casos no reciben ningún tipo de remuneración.

CAUSAS DEL TRABAJO INFANTIL

- Pobreza
- Analfabetismo
- Crisis económica
- Violencia en el hogar
- Madres y padres trabajando
- Desigualdad social
- Desconocimiento de los adultos
- Abandono familiar
- Desmotivación en la escuela
- Naturalización del trabajo infantil (las generaciones anteriores también trabajaron de niños)
- Consecuencias del Trabajo Infantil
- Limitaciones en el desarrollo normal del niño
- Problemas de salud física y mental
- Pierde etapas necesarias en la infancia
- Analfabetismo
- Conflictos en el desarrollo personal
- Insuficientes capacidades para enfrentar la vida





OBJETIVOS

Generar un clima de confianza y respeto entre docentes y niños, para lograr tratar un tema complejo que puede herir la sensibilidad de niños y niñas que viven una situación familiar compleja.

METODOLOGÍA

Dinámica Grupal, mediante talleres y espacios recreativos.

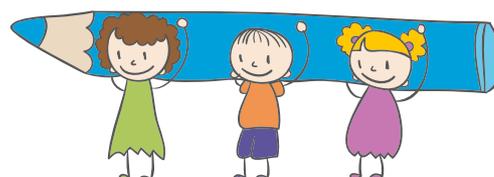
POBLACIÓN DESTINATARIA

Niños que concurren a escuelas de zonas de influencia del grupo empresario Lucci, y todos los grupos de interés relacionados con la cadena de valor.

DESARROLLO DEL ENCUENTRO

Materiales Necesarios:

- 1 Manual del participante para cada uno de los alumnos del grado.
- Lápices de colores.





PRESENTACIÓN

Una vez que el voluntario se encuentra en el aula debe saludar a todos y presentarse, contarles quien es Fundación Vicente Lucci y que es lo que van a hacer durante cada visita.

- Salude a los participantes.
- Sonría y sea amable con los participantes (recuerde que no hay una segunda oportunidad para tener una buena primera impresión).
- Una vez que estén todos los participantes, preséntese ante ellos (Dígale su Nombre y Apellido, cuente a que se dedica, edad, trabajo, cómo está compuesta su familia y haga un pequeño resumen sobre su vida).
- Cuénteles que gracias a una iniciativa de Fundación Vicente Lucci, Usted está allí y compartirá 3 encuentros, de 2 Hs cada una con ellos.
- También comente que su trabajo es voluntario, y por qué decidió sumarse a esta iniciativa.

A continuación el/los voluntarios deberán contar y conversar con los niños a cerca de sus Derechos, transmitiendo la importancia que tienen los mismos, el derecho que poseen a ser respetados por todos, posibilitando de esta manera la sensación gratificante de querernos y aceptarnos como somos por nosotros.

Nuestra Autoestima depende de cómo somos tratados. Un ambiente de cariño, aceptación y comprensión, da seguridad.

En cambio el rechazo, la agresión y la falta de comprensión, son el origen de inseguridades personales.

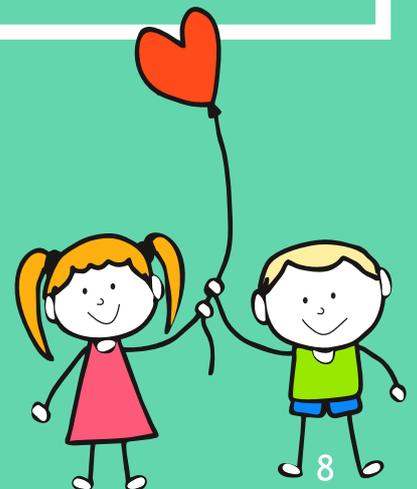
Si se nos respeta, se nos presta atención, y se valoran positivamente nuestras habilidades, tendremos una buena imagen de nosotros mismos.

Posteriormente empieza a introducir la temática del trabajo infantil considerando tres pilares fundamentales:

Desde lo legal

Desde el desarrollo físico

Desde el desarrollo intelectual/emocional



1

TALLER



ACTIVIDAD 1:

El voluntario especifica: Abran cada uno sus cartillas, hay una diferenciación entre Trabajo Infantil y la responsabilidad de ayudar a los padres y al prójimo.

¿Conocen que es el trabajo infantil?

El trabajo infantil es toda actividad que tiene cierta exigencia y se paga por eso. La ley permite trabajar a partir de los 18 años, salvo algunas excepciones a los adolescentes a partir de los 16 años, si ya tienen hijos, si esta emancipado, si mantienen una familia y si está autorizado por los padres.

SI ES TRABAJO INFANTIL

NO ES TRABAJO INFANTIL

Todo trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico.

La participación de los niños o los adolescentes en trabajos que no atentan contra su salud y su desarrollo personal ni interfieren con su escolarización se considera positiva.

Si los niños son separados de su familia o de su comunidad.

La ayuda que prestan a sus padres en el hogar.

Es peligroso y perjudicial para el bienestar físico, mental o moral del niño.

Las tareas que realizan fuera del horario escolar o durante las vacaciones para ganar dinero de bolsillo.

Si están obligados a abandonar la escuela de forma prematura antes que finalicen su ciclo obligatorio.

Colaboración en un negocio familiar





ACTIVIDAD N°2

Desde lo legal:

Una vez explicado el cuadro anterior, el voluntario les pide que habrán sus cartillas y respondan las preguntas.

¿Qué aprendieron a cerca de lo que es el trabajo infantil?

.....
.....
.....

¿A partir de que edad se puede trabajar según la ley?

.....
.....
.....

¿Qué nos puede pasar a nuestro cuerpo si trabajamos desde chicos?

.....
.....
.....

¿Qué nos puede pasar en nuestro desarrollo intelectual y la capacidad de inserción si trabajamos desde chicos?

.....
.....
.....

Cierre del encuentro y Reflexión: Colaborar con nuestra familia en las actividades diarias. Encargarse de alguna responsabilidad en el hogar es parte del proceso de crecer y madurar. De la misma manera nuestro organismo tiene su propio desarrollo, los cambios en el mismo tiene un proceso que termina de madurar a los 18 a 20 años por lo tanto hay que cuidarlo y respetarlo.



2

TALLER

ACTIVIDAD N° 1

El voluntario de manera sencilla explica los derechos de los niños. También puede utilizar audios de los derechos o videos para transmitir de la mejor manera.

*los derechos del niño

1- DERECHO A UN NOMBRE Y UNA NACIONALIDAD



El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y una nacionalidad. Este derecho será reconocido a todos los pequeños sin excepción alguna, ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia.

2- DERECHO A LA IGUALDAD, SIN DISTINCIÓN DE RAZA, CREDO O NACIONALIDAD



El niño tiene derecho a ser respetado, ya sea una niña o un niño, sin importar cuál sea su estado de salud, su origen social o étnico, o el idioma que hable, su religión, sus opiniones o su nacionalidad. Tienen derecho a la igualdad; esto significa que los gobiernos deben respetar y proteger sus derechos.

3- DERECHO A UNA PROTECCIÓN ESPECIAL PARA SU DESARROLLO FÍSICO, MENTAL Y SOCIAL

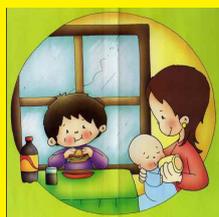


El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada, en ningún caso se le permitirá que se dedique a una ocupación o empleo que pueda perjudicar su salud o su educación o impedir su desarrollo físico, mental o moral.



*los derechos del niño

4- DERECHO A UNA ALIMENTACIÓN, VIVIENDA Y ATENCIÓN MÉDICA



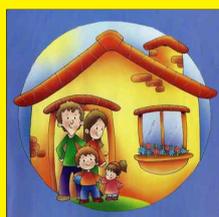
Todo niño tiene derecho a comer, a no pasar hambre y a no sufrir malnutrición, a crecer sanos y bien alimentados. El alimento debe ser suficiente, accesible, duradero y salubre. Además tiene derecho a acceder a una vivienda digna, protegida y segura para vivir en paz y con dignidad. Los niños deben ser protegidos de las enfermedades. Se les debe permitir crecer y convertirse en adultos sanos.

5- DERECHO A UNA EDUCACIÓN Y CUIDADOS ESPECIALES DE LOS NIÑOS CON CAPACIDADES DIFERENTES, TANTO FÍSICAS COMO MENTALES



Si el niño es discapacitado, tiene derecho a tener la mejor calidad de vida posible. Tiene derecho a recibir respeto hacia su persona y su dignidad. También deberá ser tratado como cualquier otro niño para posibilitar el desarrollo de su independencia y participación de la vida en comunidad.

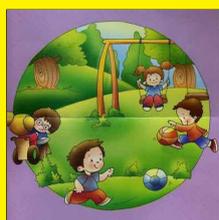
6- DERECHO A LA COMPENSIÓN Y AMOR POR PARTE DE PADRES Y SOCIEDAD



El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y seguridad moral y material, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia.



*los derechos del niño



7- DERECHO A UNA EDUCACIÓN GRATUITA Y A DISFRUTAR DE LOS JUEGOS

Todo niño tiene derecho a recibir una educación, a disfrutar de una vida social y a construir su propio futuro. Este derecho es esencial para su desarrollo económico, social y cultural.



8- DERECHO A SER EL PRIMERO EN RECIBIR AYUDA EN CASOS DE ACCIDENTES

Una emergencia es una situación inesperada que afecta la vida, el bienestar y la dignidad de una población. Este derecho buscará proveer de un espacio seguro y brindar al niño la sensación de normalidad después del trauma de una emergencia. En el caso de accidentes el grupo más vulnerable y primordial en atender siempre serán los niños y niñas. Todos tienen el derecho a que sus necesidades sean lo primero a tenerse en cuenta en cada tema que los afecte, tienen el derecho a sentir que está protegido antes, durante y después de una situación peligrosa.



9- DERECHO A SER PROTEGIDO CONTRA EL ABANDONO Y EXPLOTACIÓN EN EL TRABAJO

Los niños tienen derecho a vivir en un ambiente seguro y protegido que preserve su bienestar. Todo niño debe ser protegido de cualquier forma de maltrato, discriminación y explotación.

Es obligación del Estado de protegerlos contra la explotación, es decir, de ser obligado a trabajar. No deben realizar ninguna actividad que sea peligrosa o que sea considerado dañina para su salud, su desarrollo o su educación. Nadie los puede obligar a realizar trabajos.

ACTIVIDAD N°2

- Posteriormente pida a los niños que desarrollen en su cartilla lo que recuerden de los derechos de los niños, mediante dibujos y/o recortes de revistas, también juntar en grupos y expresar los derechos de los niños en afiches.
- Darles unos 30 minutos para ello y poner una puesta en común para repasar nuevamente los derechos de los niños.

ACTIVIDAD N°3

PREVENCIÓN DEL DESARROLLO FISICO SUSTENTABLE

Repase con los niños los derechos de los niños. Luego comente que durante el taller se van a centrar en el cuidado del cuerpo y respeto por uno mismo y el cuidado que deben tener los adultos con los menores.

Cada padre debe cuidar sus hijos en la salud, registrarlo con nombre y apellido, llevar a controles médicos, establecer y cumplir con el calendario de vacunaciones, brindar un hogar digno dentro de las posibilidades económicas, donde mínimamente puede tener una alimentación sana.

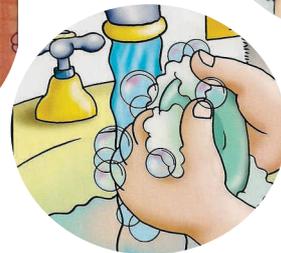
Como cuido mi cuerpo:

COMO CUIDAR MI CUERPO

- Mediante baño diario.
- Lavado frecuente de manos.
- Limpieza de los dientes tres veces al día.
- Corte de uñas de manos y pies.
- El cambio de ropa limpia.

Desde el interior

- Con una buena alimentación.
- Ejercicio físico, deportes, recreación.
- Evito gérmenes.





Pida a los niños que observen la imagen y escriban más abajo cuales son los hábitos de higiene y cuidado personal que se observa en la figura, luego pinten la misma.

En el segundo cuadro dibujen las actividades que faltan para tener un buen cuidado del cuerpo.

A large empty rectangular box with rounded corners and a red border, intended for drawing or writing.

3

TALLER



ACTIVIDAD N°1

El voluntario repasa la definición de trabajo infantil y derechos del niño.

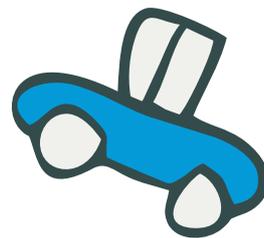
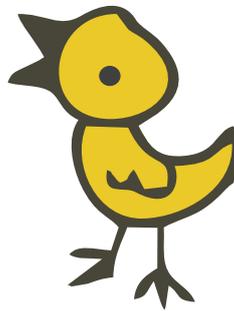
“El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada”.

¡TRABAJAR NO ES COSA DE NIÑOS!

El capacitador comenta: después del repaso, vamos a la siguiente actividad.

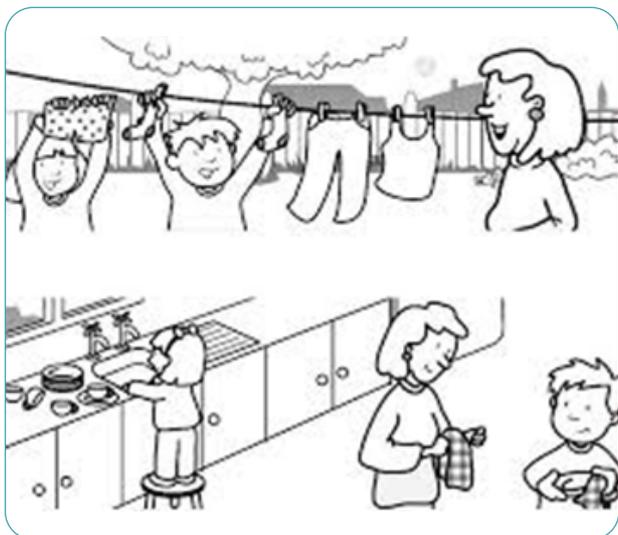
Resaltar la importancia de ir a la escuela y los valores que aprendemos en la misma. Unir con flechas los valores que relacionan con la educación:





ACTIVIDAD N° 2

El coordinador dice: enumere la serie y cuento una historia de un día de mi vida junto a mis compañeros de escuela y mis amigos. Y lo que debo hacer en la infancia.



Armá tu historia:



Con mucho cuidado se empieza a especificar que es el trabajo infantil, desde lo emocional, desde lo físico y desde lo legal.

Los niños que estudian y no trabajan: ¿qué observan en sus expresiones?



REFLEXIÓN



El trabajo infantil es una problemática que no contribuye a generar una cultura del trabajo basada en la dignidad del ser humano, porque no está preparado física, psíquica ni socialmente para afrontar responsabilidades ni exponerse como adulto. Un niño es vulnerado debido a su corta edad, a su falta de conocimientos y experiencias con lo cual no tienen capacidad de decisión sobre si mismo ni sobre sus asuntos. Hay que hacer visible lo invisible, el trabajo infantil está penado por la ley, genera daños en toda la integridad del niño desde problemas físicos, psíquicos y sociales perjudica la adaptabilidad del niño a futuro, generando dificultades en su porvenir, ya que no logrará adquirir capacidades suficientes para enfrentar los avatares de la sociedad moderna.

CIERRE

- Antes de finalizar, pregunte al grupo si les gustó la reunión y que conclusiones obtienen de la misma.
- Se entrega los certificados de participación, que previamente se completan con los nombres de los participantes.

Los voluntarios se despiden con el compromiso de que Fundación Vicente Lucci estará de vuelta visitándolos.

ESTIMADO VOLUNTARIO

Tu participación posibilitó sembrar en los alumnos inquietudes que están al alcance de su mano.

Este aporte, sumado al interés de otros Voluntarios, permitirá la formación de personas con ímpetu de desarrollo y crecimiento para que en el día de mañana su vida tome un rumbo mejor.

Muchas gracias por tu participación. Las puertas de la Fundación quedan siempre abiertas para Usted.





PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

**¡Gracias por tu
participación!**

Por consultas contactarse con Fundación Vicente Lucci
TUCUMÁN

(381) - 4515500 - Interno 5667
Ruta 302 - Km 7 - Cevil Pozo - CP 4187XAX